

Programas y Proyectos: Sistema Económico Productivo

Objetivo General del Sistema Económico Productivo:

Generar las condiciones que permitan impulsar el desarrollo económico del Cantón, haciéndolo más inclusivo y articulado con el país y con el mundo.

Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025

Eje Desarrollo Económico

Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Políticas

4.1 Profundizar la inserción estratégica del Ecuador en la comunidad internacional para contribuir al crecimiento y desarrollo económico

4.9.- Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público- Privadas

Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Políticas

5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.

Estrategia

a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.

b. Generar mecanismos de comercialización que faciliten el acceso a mercados a través de la diversificación de productos de calidad y espacios con intermediación controlada.

Políticas

5.3. Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias.

a. Potenciar la producción acuícola y pesquera, a través del fomento de la piscicultura y maricultura en el Ecuador.

b. Fortalecer las capacidades, líneas de investigación científico-técnica de acuicultura y pesca orientada al desarrollo de técnicas sostenibles y sustentables que se articulen al sector productivo.

c. Fortalecer el desarrollo organizacional y productivo del sector acuícola de pequeña escala y al sector pesquero artesanal.

Políticas

5.4.- Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio

5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.

Estrategia

d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.

Estrategias Territoriales Nacional ETN

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Lineamientos Territoriales

10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.

18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.

Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Lineamientos Territoriales

2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.

3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos)

4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos, garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.

6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.

Plan de Gobierno "Mejor Ciudad" 2023 - 2027

Componente: Económico Productivo

Objetivo Diversificar la economía que permita impulsar el desarrollo económico, articulando actores del sector público y privado para la implementación de estrategias que promueven el emprendimiento y atracción de inversiones.

Programas/Proyectos:

Ampliación y diversificación de la oferta turística: Descontaminación de Playas para gestionar la certificación de calidad para las playas, ampliando la oferta turística de la ciudad SEP-OE2-P01

Articulación de clúster y cadenas de valor a nivel regional y macrorregional. Fortalecimiento de las capacidades del sector pesquero artesanal SEP-OE1-P02

Atracción de inversiones que promuevan la diversificación productiva: Atracción de inversión para el desarrollo de la industria turística de la ciudad de Manta. SEP-OE1-P01

Formación para la inserción laboral e incidencia en la Economía Popular y Solidaria: aplicación de buenas prácticas en los comerciantes del Cantón Manta, Manta Capacita SEP-OE4-P01

Parque industrial agroalimentario y zonas de actividades logísticas. Estudios de implementación de una ciudad Agroalimentaria y un Parque Industrial en el Cantón Manta. Estudios para la implementación de la zona de actividades comerciales y logísticas (ZEDE) en el Cantón Manta con plataforma tecnológica. SEP-OE3-P03, SEP-OE2-P04

Sistema Económico Productivo

Objetivo Estratégico (OE) 1.- Fomentar la inserción económica del Cantón Manta a nivel internacional e impulsar su promoción económica regional y micro regional.

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/focalización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2031 corto plazo hasta el	Competencia	Articulación con otros actores
Al 2035 la tasa de desempleo en función al PEA se encuentra en valores por debajo del 4,7%.	En el lapso de los próximos 15 años, del 2020 al 2035, se generan al menos 5.500 nuevos empleos.	Atracción de inversiones que promuevan la diversificación productiva	SEP-OE1-P01	Fomentar la atracción de inversión privada nacional e internacional como fuente de generación de empleos	1. Para el año 2024 el Cantón cuenta con un área de atracción de inversiones en alianza con el sector privado. 2. Para el año 2025 el cantón Manta cuenta con tres estudios, sus respectivos marcos normativos y paquetes de incentivos para la atracción de inversiones en los sectores Agroindustrial, Turismo y Servicios Logísticos. 3. Para el año 2035 se han establecido 15 nuevas industrias/empresas en el territorio, beneficiando a unas 3000 personas	Proyecto de atracción de inversiones para el Desarrollo de la Industria Turística, Agroindustrial, y Servicios Logísticos. Proyecto de atracción de inversiones para el Desarrollo de la Industria Portuaria y Aeroportuaria	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y regional, eje Quevedo/Santo Domingo/Portoviejo	\$ 2.300.000,00	Municipio, Autoridad Portuaria, Gobierno Central, Empresa privada, Cooperación, Empresa privada	2024 - 2035	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios: Industrias, Turismo, Agricultura y Gad Provincial	Autoridad Portuaria, Gremios sectoriales Gobierno Central, GADs Provinciales Manabí y Los Ríos, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia

Al 2035 la tasa de desempleo en función al PEA se encuentra en valores por debajo del 4,7%.	En el lapso de los próximos 15 años, del 2020 al 2035, se generan al menos 5.500 nuevos empleos.	Articulación de Clúster y cadenas de valor a nivel regional y macrorregional	SEP-OE1-P02	Fomentar la mejora de ingresos y la generación de empleos en tres sectores económicos de relevancia cantonal y regional	1. Para el año 2027 el Municipio cuenta con un instructivo para fortalecer la articulación de clúster y cadenas de valor instrumentado y operativo.	Proyecto de fortalecimiento a la Cadena de valor Turística a nivel regional y galápagos	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y regional, eje Quevedo/Santo Domingo/Portoviejo	\$	10.140.000,00	Municipio, Cooperación, Universidades, Gobierno Central	2024 - 2035	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios: Industrias,	Autoridad Portuaria, Gremios, Gobierno Central, GADs Provinciales de Manabí y Los Ríos, Cooperación Internacional, Sector privado, Academia, Instituto de Economía Popular y
		Innovación y Emprendimiento	SEP-OE1-P03	Fomentar la generación de empleos y generación de nuevas PYMES con base tecnológica	2. Para el año 2027 el municipio de Manta, junto con el Gobierno Nacional, en coordinación con los actores provinciales de Manabí, Santo Domingo y Los Ríos, implementan de manera anual 1 rueda de negocio que promueva los encadenamientos, la agregación de valor y la diversificación / fortalecimiento de la oferta nacional / exportable a nivel de la región.	Proyecto de fortalecimiento a la Cadena valor del sector Pesca a nivel micro regional (proyecto habla tiburón WWF)							
					3. Para el año 2035, el 65% de las organizaciones relacionadas con el programa a nivel cantonal/regional mejoran un en un 40% sus ventas, a través de ferias, contratos, vinculaciones comerciales, etc.), beneficiando a unas 1500 personas.	Proyecto de fortalecimiento a la Cadena de valor para el sector Agroalimentario y a nivel regional y Cantonal							
	Innovación y Emprendimiento	SEP-OE1-P03	Fomentar la generación de empleos y generación de nuevas PYMES con base tecnológica	1. Para el año 2027 el municipio cuenta con un instructivo instrumentado y validado para el financiamiento de emprendimientos bajo la lógica de fondo concursable.	Proyecto de formación en Emprendimientos con enfoque cultural, agregación de valor, innovación para las áreas urbana y rural. Emprendedores del cambio.	Cobertura cantonal	\$	2.030.000,00	Municipio, Cooperación	2024 - 2035	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios: Industrias, Turismo, Ministerio de Inclusión Social		
				2. Para el año 2024 el municipio cuenta con un programa de formación en emprendimientos en alianza con la academia y el sector privado	Proyecto de Fondo concursable para el emprendimiento								
				3. al 2035 el cantón cuenta con 100 nuevos emprendimientos, beneficiando a unas 1000 personas								Fase evaluación: Municipio	

Sistema Económico Productivo

Objetivo Estratégico (OE) 2.- Promover las condiciones a nivel de infraestructura pública y de apoyo para la promoción económica y la atracción de inversiones.

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2031 corto plazo hasta el 2027	Competencia	Articulación con otros actores	
Para el año 2035 Manta se consolida como el tercer cantón con mayor infraestructura turística a nivel nacional.	Aumento del flujo de turistas internacionales en un 400%	Ampliación y diversificación de la oferta turística	SEP-OE2-P01	Certificación de Manta como Atractivo Turístico Nacional e internacional	1. Al 2024 se cuenta con un Plan de desarrollo y fomento turístico desarrollado y validado.	Plan de desarrollo, estudios de inversión y conceptualización de infraestructura de apoyo para el fomento turístico de las parroquias urbanas y rurales del cantón Manta y su inserción regional e internacional.	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y en Galápagos.	\$	500.000,00	Municipio, Cooperación	2024 - 2023	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio: Turismo y de Inclusión Social	Autoridad Portuaria, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GADs Provinciales de Galápagos y Manabí, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
	2. Al 2025 se cuentan con los estudios de conceptualización y de inversión pública para fortalecer la oferta turística del Cantón Manta de cara a certificaciones Nacionales y/o internacionales.				Proyecto de certificación nacional/internacional de playas.								
	3. Al 2027 el Cantón Manta logra al menos certificación turística, en función a su plan de desarrollo.					Proyecto de Promoción y eventos que motiven el fomento turístico del Cantón Manta a nivel internacional, nacional, regional y con Galápagos bajando la estacionalidad de la oferta y mejorando el perfil del turista nacional e internacional.							
	4. A partir del año 2024, y de manera anual, se cuenta con una estrategia de promoción turística y cultural acordada con todo el sector turístico de Manta, Galápagos y la Provincia				Estudio de actualización, repotenciación y ampliación del sistema de mercados y su modelo de gestión para atención de las parroquias rurales y urbanas del cantón Manta.								
						1. Para el año 2025 se cuenta con los estudios de actualización, repotenciación y ampliación del sistema de mercados y ferias.	Estudio de actualización, repotenciación y ampliación del sistema de mercados y su modelo de gestión para atención de las parroquias rurales y urbanas del cantón Manta.	\$	130.000,00	GAD Manta	2021 - 2035	GAD Municipal	
					2. Para el año 2025 se cuenta con los estudios de conceptualización, ubicación e implementación del Mercado de Mariscos y su modelo de gestión.								

Para el año 2035 se cuenta con un sistema público de mercados y ferias públicas eficiente y sostenible con balance positivo para el municipio y la ciudadanía.	Implementación de 3 mercados funcionales y fortalecer la gestión a nivel de 400 comerciantes vinculados red de mercados y ferias vinculadas a los espacios públicos a nivel de parroquias urbanas y rurales del Cantón Manta.	Fortalecimiento de la red de Mercados, ferias públicas y seguridad alimentaria	SEP-OE2-P02	Acercar y mejorar los servicios de las redes públicas de mercados a los clientes mejorando la calidad e inocuidad de la oferta	3. A partir del año 2027, y de manera anual, el municipio cuenta con un fondo para fortalecer los circuitos cortos de comercialización y de apoyo al sistema de comercio, fortaleciendo las interacciones con los consumidores.	Estudio de conceptualización y ubicación del Mercado de Mariscos urbano con enfoque turístico.	\$	3.050.000,00	GAD Manta Gobierno Central	2024-2035	GAD Municipal	Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
					4. Para el año 2027 se cuenta con los estudios de conceptualización, ubicación e implementación de 2 mercados adicionales a la red de mercados y ferias	Proyecto de Repotenciación del sistema actual de mercados y ferias	\$	2.050.000,00	GAD Manta Gobierno Central	2024 - 2027	GAD Municipal y Ministerio de Inclusión Social	Autoridad Portuaria, Gremios, Org. de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
					6. Para el año 2031 se aumentó de la capacidad instalada del sistema de comercio en un 15%, brindando servicios de calidad e inocuidad a la ciudadanía.	Conceptualización e implementación de 2 mercados para fortalecer el sistema de mercados a nivel de parroquias urbanas del cantón Manta.	\$	4.060.000,00	GAD Manta Gobierno Central	2024 - 2027	GAD Municipal	
					5. Para el año 2027 al menos 180 comerciantes informales se incorporan a la red de mercados/ferias y espacios públicos de manera eficiente, mejorando sus ingresos y generando empleo.	Proyecto de incentivos al uso responsable del espacio público para actividades de comercio	\$	2.025.000,00	GAD Manta Gobierno Central	2024 - 2027	GAD Municipal y Ministerio de Inclusión Social	
Al 2025 al menos 250 familias vinculadas a la pesca artesanal, al comercio, al turismo y la producción agropecuaria vinculada a la EPS bajan sus costos de transacción para el acceso a bienes y servicios y la comercialización.	Al 2027 el 25% de la producción fomentada desde y hacia la EPS es canalizada por medio de la Red de centros de acopio asociativos para bajar los costos de transacción para dichos actores de la Economía popular y Solidaria.	Inversiones en unidades productivas vinculadas a la Ciudad Agroalimentaria y facilidades pesqueras artesanales para la EPS	SEP-OE2-P03	Fomentar una cultura asociativa que permita reducir los costos de transacción de los actores económicos vinculados con la EPS	Al 2027 se cuenta con al menos 2 facilidades pesqueras gestionadas en el cantón a nivel de parroquias urbanas y rurales vinculadas a la EPS, beneficiando a unas 150 familias de pescadores.	Proyecto de facilidades pesqueras artesanales a nivel en parroquias rurales	\$	2.180.000,00	GAD Manta Gobierno Central	2024 - 2027	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias	Autoridad Portuaria, Gremios, Org. de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación, Sector.
					Al 2031 se cuenta con una red de al menos 100 familias articuladas a la cadena de valor de la Ciudad Agroalimentaria	Proyecto de unidades de producción agropecuaria ya acuícolas a nivel rural.	\$					Proyecto de unidades de producción agropecuaria ya acuícolas a nivel rural.
Al 2035 se han establecido 15 nuevas industrias/empresas en el territorio generadoras de ingresos y riqueza para el cantón y la región.	Al 2028 el Cantón Manta Cuenta con una zona industrial y de negocios que brinda servicios a la zona 4 como eje dinamizador de su matriz de producción	Parque industrial Agroalimentario y zonas de Actividades logísticas	SEP-OE2-P04	Fomentar la atracción de empresas interesadas en instalarse en Manta al contar con facilidades logísticas y operativas para la producción/industrialización, exportación e importación.	1. Al 2035 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una ZEDE que albergue a la ciudad Agroalimentaria y un parque industrial.	Planificación, diseño e Implementación de la Ciudad Agroalimentaria en alianza con el sector privado.	\$	1.830.000,00	Gad Manta	2024 - 2035	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
					2. Al 2035 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una zona de actividades logísticas.				Cobertura cantonal			
					3. Al 2035 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar un Centro de negocios.	Planificación, diseño e Implementación de una zona de actividades logísticas (ZEDE)	\$	2.310.000,00		Gad Manta,	2024 - 2035	
					4. Al 2035 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una Plataforma Tecnológica							
					5. Al 2027 se cuenta con los estudios de potenciación del Astillero Artesanal y turístico							

Sistema Económico Productivo

Objetivo Estratégico (OE) 3.- Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2031 corto plazo hasta el 2027	Competencia	Articulación con otros actores
A partir del 2023 el municipio cuenta con un equipo técnico y una base normativa e institucional que facilita la conformación de empresas, la atracción de inversiones, la articulación pública/privada/académica a nivel cantonal y regional.	A partir del 2023 el municipio cuenta con una arquitectura institucional de promoción económica eficiente y profesionalizada.	Mejora de la gestión municipal en atención del sector económico a nivel de parroquias rurales y urbanas.	SEP-OE3-P01	Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo.	2. A partir del año 2025 y de manera anual, el municipio contará con suficiente dotación y equipamiento para el monitoreo y control de las actividades económicas en función a sus competencias	Proyecto de perfeccionamiento en competencias a funcionarios públicos para monitoreo y control en 1. Economía Popular y Solidaria, 2. Facilitador a facilitadores, 3. Desarrollo de proyectos, 4. Atracción de inversiones, 5. Desarrollo de cadenas de valor, 6. Emprendimiento, 7. Articulación interinstitucional, 8. Formación en ordenanzas, 9. desarrollo de políticas públicas.	Cobertura cantonal	\$ 500.000,00	GAD Manta	2024 - 2035	GAD Municipal	Cooperación Internacional,
					1. A partir del año 2025 y cada 2 años se cuenta con 50 funcionarios públicos municipales con competencias productivas	Proyecto de perfeccionamiento en competencias a funcionarios públicos para monitoreo y control.		\$ 320.000,00				
					3. A partir del año 2025 se contará con un observatorio de las actividades económicas del cantón.	Proyecto de observatorio y de censo industrial, artesanal, turístico y comercial en alianza con la academia, que perfeccione la implementación y articulación de políticas públicas en todo el cantón	Cobertura cantonal	\$ 410.000,00	Gad Manta, gremios, Universidad, sector privado, Gobierno Central	2024 - 2035	GAD Municipal	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional,
					4. Al 2025 se contará con una ventanilla física y virtual que apoye la simplificación de trámites para la implementación y funcionamiento de las actividades económicas en el cantón.	Proyecto de Simplificación de trámites (patentes, articulación entre instituciones.) para emprendimientos y actividades económicas		\$ 300.000,00				
A partir del 2025 el municipio cuenta con un equipo técnico y una base normativa e institucional que facilita la conformación de empresas, la atracción de inversiones, la articulación pública/privada/académica	Al 2025 se cuenta con una Corporación para el desarrollo de manta operando en alianza público/privada y con la academia.	Articulación interinstitucional y regional para la incidencia y el desarrollo económico de Manta y la región	SEP-OE3-P02	Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo.	A partir del año 2025 se cuenta con una Agencia de desarrollo/Corporación estructurada y funcionando en alianza público/privada para la atracción de inversiones, el fomento a las cadenas de valor y los emprendimientos.	Proyecto de institucionalización para el fomento económico de Manta y la región para la atracción de inversiones, fomento de cadenas de valor, emprendimientos, articulación pública/privada regional y nacional e incidencia.	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y regional, eje Quevedo/Santo Domingo/Portoviejo	\$ 2.020.000,00	Gad Manta, Universidades, Gremios, Prefecturas, Sector Privado, Prefecturas y Gobierno Central	2024 - 2035	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias y Educación	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector
A partir del 2023 el municipio cuenta con un equipo técnico y una base normativa e institucional que facilita la conformación de empresas, la atracción de inversiones, la articulación pública/privada/académica a nivel cantonal y regional.	Al menos 20 estudios y 15 normativas que regulen y/o fomenten a los sectores económicos actualizadas, formuladas o derogadas	Normativas y Ordenanzas para regular y fortalecer las actividades económicas del Cantón Manta	SEP-OE3-P03	Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo.	A partir del año 2025 y de manera bianual, se cuenta con un plan de 4 normativas aprobadas de manera participativa para mejorar el desempeño y el control sobre las actividades económicas del Cantón.	Establecimiento de estudios para determinar la eficiencia de las normativas actuales de regulación y control que brinden los elementos técnicos para la construcción, actualización o derogación de normativas en temas como: 1. Implementación de ZEDES y Parques 2. Desarrollo de convocatorias de fomento. 3. Mejoras y regulación a la normativa para 4. Generación de incentivos a operadores 5. Normativas para la reducción gradual de 6. Normativas que regulen el espacio público y el 7. Normativas que regulen a los operadores turísticos	Cobertura cantonal	\$ 300.000,00	Gad Manta y Cooperación,	2024 - 2035	GAD Municipal	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria

Sistema Económico Productivo

Objetivo Estratégico (OE) 4.- Fomentar la innovación, la articulación interinstitucional y el enfoque de jóvenes y mujeres para el desarrollo del Cantón (eje transversal).												
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2031 corto plazo hasta el 2027	Competencia	Articulación con otros actores
Para el año 2035 el Municipio, y la empresa privada, la EPS y la academia, inciden en el trabajo y la nutrición en el 15% de la población activa de la EPA. Al 2035 el sector económico reduce en un 20% sus emisiones contaminantes	1. A partir del año 2022 los programas de profesionalización benefician a 1000 personas anuales. 2. A partir del año 2022 los sectores económicos demuestran un nivel de competitividad del	Formación para la inserción laboral e incidencia en la EPS	SEP-OE4-P01	Contar con una sociedad profesionalizada y de calidad que impulse el desarrollo del Cantón y la región.	1. Para el año 2025 se contará con las mallas curriculares y los arreglos institucionales para brindar los cursos de capacitación a operarios, comerciantes y actores de la EPS. 2. Para el año 2035 se contará con 2500 personas formadas por competencias u	Proyecto de Formación por competencias de mandos medios y operarios Proyecto de formación empresarial y buenas prácticas a las redes de comerciantes del Cantón Manta	Cobertura cantonal	\$ 8.120.000,00	Municipio, Autoridad Portuaria de Manta, Ministerio del Trabajo, Universidades, Gobierno Central, Empresa privada,	2024 - 2035	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias, Educación y Trabajo	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector

				oficios a nivel del cantón	Proyecto de Fortalecimiento Organizacional, gerencia y liderazgo de las organizaciones del sector EPS.			Cooperación			empresarial, Academia, Instituto de
Para el año 2035 el Municipio de Manta junto, con la empresa privada, la EPS y la academia, inciden en la formación para el trabajo y la nutrición en el 15% de la población considerada dentro de la PEA.	1. A partir del año 2022 los programas de profesionalización en oficios y salud del municipio			1. Al 2027 se cuenta con el instrumento de incentivos para las empresas que se comprometan a reducir sus pasivos ambientales	Proyecto de Economía circular para reducción de pasivos ambientales	Cobertura cantonal	\$ 4.165.000,00	Municipio, Autoridad Portuaria de Manta, Ministerio del Trabajo, Universidades, Gobierno Central, Empresa privada, Cooperación	2024 - 2035	GAD Municipal Ministerio de Ambiente	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
	2. A partir del año 2022 los sectores económicos del Cantón demuestran un nivel de cumplimiento del 70% sobre los compromisos anuales para mitigar sus emisiones contaminantes bajo enfoque de			2. Al 2027 se cuenta con estudios sectoriales de sus principales emisiones contaminantes.							
	3. A partir del año 2022 los sectores económicos del Cantón demuestran un nivel de cumplimiento del 70% sobre los compromisos anuales para mitigar sus emisiones contaminantes bajo enfoque de			3. Al 2027 se cuenta con un plan de reducción de emisiones contaminantes acordado entre el municipio y los principales sectores económicos presentes en el territorio.							
	4. A partir del año 2025, y de manera anual, el Municipio y los sectores económicos llevan un seguimiento de los logros en reducción de emisiones contaminantes en función al plan de mitigación acorde al plan de incentivos.		Para el año 2035 las emisiones directas de los principales sectores económicos han reducido en un 20% al adoptar mecanismos de responsabilidad social, económica y ambiental bajo el enfoque de economía circular en acuerdos público/privados	4. A partir del año 2025, y de manera anual, el Municipio y los sectores económicos llevan un seguimiento de los logros en reducción de emisiones contaminantes en función al plan de mitigación acorde al plan de incentivos.							
	5. Al 2035 se han reducido los pasivos ambientales a nivel de los sectores económicos en al menos 40 empresas/organizaciones económicas del cantón			5. Al 2035 se han reducido los pasivos ambientales a nivel de los sectores económicos en al menos 40 empresas/organizaciones económicas del cantón							
Para el año 2035 el Municipio de Manta junto, con la empresa privada, la EPS y la academia, inciden en la formación para el trabajo y la nutrición en el 15% de la población considerada dentro de la PEA.	1. A partir del año 2022 los programas de profesionalización beneficiarán a 1000 personas anuales.	Economía Circular y responsabilidad social	SEP-OE4-P02	6. Para el año 2035 se cuenta con 500 huertos urbanos articulados a las redes cortas de comercialización del Cantón en sus parroquias urbanas y rurales, implementado al menos 30 de manera anual.	Proyecto huertos urbanos agroecológicos e innovación productiva pesquera y maricultura, para seguridad alimentaria	Cobertura cantonal	\$ 840.000,00	Municipio, Ministerio del Trabajo, Universidades	2024 - 2035	GAD Municipal Ministerio de Ambiente	Organizaciones de la Sociedad civil, Gobierno Central, Cooperación Internacional, Sector Privado, Instituto de Economía Popular y Solidaria
Al 2035 los sectores económicos reducen en un 20% sus emisiones contaminantes	2. A partir del año 2022 los sectores económicos del Cantón demuestran un nivel de cumplimiento del 70% sobre los compromisos anuales para mitigar sus emisiones contaminantes bajo enfoque de		Mejorar la seguridad alimentaria de familias de las parroquias rurales y urbanas del cantón Manta	7. Para el año 2035 se cuenta con 20.000 personas sensibilizadas en nutrición y seguridad alimentaria, mediante campañas de concientización por medios masivos y presenciales a nivel cantonal.							